Este periódico se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en esta ciudad en su Redaccion Imprenta de ESPINOSA, calle de la Potenda.

Precio para los Suscriptores de esta Ciudad llevado á sus casas.

Por un mes. . . . . 8 rs.
Por tres id. 23
Por seis id. 45
Por un año. 88

Los números sueltos se venden en la misma Imprenta á 6 cuartos.

Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redaccion francos de porte.

Precio para los Suscriptores de los Pueblos de la Provincia, franco de porte.

Por un mes. . . . . 11 rs
Por tres id. 32
Por seis id. 62
Por un año. 120

BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

DOÑA ISABEL II POR LA GRACIA DE DIOS y por la Constitucion de la monarquía española Reina de las Españas, y durante su menor edad la Reina Viuda Doña María Cristina de Borbon, su augusta Madre, como Gobernadora del Reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Córtes han decretado lo siguiente:

Las Córtes, en uso de sus facultades, han decretado lo siguiente:

"Las Córtes declaran que el brigadier D. Jaime Carbó, comandante general de la primera division del ejército de Cataluña, y los demas gefes, oficiales y tropas de todas clases y denominaciones, inclusa la Milicia nacional, que concurrieron activamente á la accion dada por dicho brigadier con su division en 2 de Octubre último en la villa de Manlleu y alturas de la sierra de Niubó contra los enemigos de la causa nacional, han merecido bien de la patria. Palacio de las Córtes 4 de Noviembre de 1837.=Joaquin María Lopez, Presidente.= Antonio María García Blanco, Diputado Secretario.=Francisco Preto y Neto, Diputado Secretario."

Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Gefes, Gobernadores y demas Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.= Está rubricado de la Real mano.= Dado en Palacio á 7 de Noviembre de 1837.= A D. Francisco Ramonet.

Capitanía general de Castilla la Vieja.

El Excmo. Sr. Capitan general ha recibido del Brigadier D. Javier Azpiroz, Comandante general de la columna de operaciones de la Sierra de Búrgos, la comunicacion siguiente:

"Excmo. Sr.: siguiendo siempre de cerca la faccion, salí el 7 de Cubillas, y pasando por Talveila y Casarejos llegué á Espeja, donde los enemigos atacaron una pequeña partida que el Comandante general de la Sierra habia embiado con objeto de recoger los granos que estaban allí depositados; mas la faccion huyó, y el destacamento llenó su deber, habiendo causado al enemigo 4 muertos y algunos heridos. Por la tarde se me presentaron varios de ellos, y supe que el resto fatigado, falto de todo, y hasta de armonía, metiéndose en los montes de Huerta, se habia dispersado tomando unos la direccion del Ebro, otros con Fuenmayor la del Duero á tierra de Berlanga, otros en gran número á sus casas, y el resto en dispersion á los pinares, donde es probable se reunan algunos, porque Marron y Blanco no renuncian á la idea de hacer la guerra en esta Sierra. No teniendo ya mis operaciones un objeto determinado, hice salir la compañía de Cazadores de Plasencia con 50 caballos en persecucion de Fuenmayor, y otras partidas en distintas direcciones, ocupándome entre tanto ayer en San Leonardo y Rabanera, y hoy en este pueblo, en descubrir los depósitos que hay en este pais, fruto de la extraordinaria actividad de la Junta rebelde de Castilla. Mi trabajo no ha sido infructuoso, pues descubierta ya la artillería por el Comandante general interino de la Sierra, á quien confié este encargo, y recogidos los granos que la faccion habia acopiado por esta parte, he hallado ademas camisas, pantalones y capotes de paño, que he hecho distribuir á la tropa; cinco carros de cuero y materiales para calzado; cuatro cargas de Herraje, y mas de 1500 pares de alpargatas. Todo lo cual haré conducir á disposicion del Sr. Comandante general de la Sierra, asi como 12 prisioneros que hice ayer en Arganza. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Ontoria del Pinar 9 de Noviembre de 1837."

La artillería y mas efectos que se han aprendido en la sierra, son los que resultan de la siguiente relacion.

Artillería de Batalla. Cañones de á 4, dos.=Obus de 5½ inglés, uno.

Cureñas de Batalla. De á 4 de nuevo modelo, una. =Id. id. de Obus de 5½, una.=Id. de á 4 antigua, una.

Armones y carros para el servicio de la artillería de Batalla. De á 4 y Obus de á 5½ de nuevo modelo, dos. =Id. de á 4 antiguo, uno.=Carro de municiones de á 4 antiguo, uno.

Utiles para el servicio de las piezas. Escobillones con atacador de Obus de á 5½, dos.=Id. id. de á 4, dos. =Id. id. con manubrio, uno.=Palancas de direccion de Obus de á 5½, dos.=Id. id. de á 4, tres.=Sacatrapos, uno.=Punzones, diez.=Cuchillo, uno.=Cacerina para estopines, una.=Escuadra, una.=Cruceta, una.=Cubo de Batalla, uno.

Fuegos artificiales. Lanzafuegos, ciento trece.=Estopines de á 4, quinientos.=Id. para Obus de á 5½, quinientos.

Cartuchería cargada. Cartuchos con bala de á 4, treinta y tres.=Id. id. sin ella para Obus de á 5½, tres. =Id. id. con metralla de á 4, doce.

Metralla en botes de hoja de lata. De â 4, veinte y tres.=Id. de Obus de á 5½, seis.

Granadas cargadas. De á 5½, tres.=Id. de mano, dos.

Balas y Granadas sueltas de diferentes calibres. De á 8, una.=De á 4 ensaleradas, cuarenta y una.=Idem de id. sin salero, nueve.=Granadas de á 5½, una.

Cordage y Cuerda-mecha. Prolongas, cinco.=Cuerda mecha, mazos, uno.

Municiones para infantería. Piedras de chispa para fusil inglés, treinta y ocho.

Pólvora. De Cañon, cuarenta y nueve libras.

Instrumentos de Gastadores. Pala de hierro enmangada, una.

Efectos de Parque. Saco de estopa para la pólvora, uno.

Las demas noticias recibidas de las provincias del Distrito son satisfactorias, y anuncian la mas completa tranquilidad. El Comandante general de Avila participa el reconocimiento hecho por el Comandante de armas del partido del Barco en el camino de Cabezuela á Plasencia, donde encontró una partida de 10 á 12 hombres montados, los batió, mató uno, y les cogió un fusil, dos yeguas y un caballo.

Para la publicidad debida se inserta á continuacion la órden general dada en esta plaza el 12 del actual, cuyo tenor es el siguiente:

En el dia 10 del corriente han sido pasados por las armas en Cabezon los soldados Andrés de la Fuente, del regimiento infantería de S. Fernando, y José Delgado del primer regimiento de la Guardia Real provincial, convictos y confesos de haber excitado á la conmocion militar de una partida de diferentes cuerpos que habia salido de esta capital el dia 8 con destino al Ejército. Dichos individuos obligaron á parar el toque de llamada al tambor que estaba tocando de órden del Comandante de la partida el Teniente del provincial de Valladolid, D. Abdon Senen Roman, contra el cual hicieron armas con navajas en la mano, usando de voces subversivas y sediciosas para mover á sus demas compañeros contra dicho oficial, precisándole á detener la marcha y dar parte al Excmo. Señor Capitan general, quien inmediatamente dispuso marchase el coronel D. Rufino José Castilla del 5º ligero de caballería con sesenta caballos de su cuerpo y cien infantes del tercer batallon de Borbon, para sujetar esta insurreccion y castigar sobre el acto á los motores de semejantes escandalosos desórdenes, como así se cumplió en sostenimiento de la subordinacion y disciplina militar, y de lo terminantemente encargado por el Gobierno de S. M. en diferentes Reales órdenes.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Capitan general se hace saber en la de este dia para que llegue á noticia de todos los individuos militares en esta plaza y distrito de Castilla la Vieja, y les sirva de ejemplar, á fin de evitar el incurrir en semejantes escándalos que tanto perjudican á los honrados soldados del Ejército, en quienes tiene la nacion una fundada esperanza de que continuarán dando pruebas de su sufrimiento, valor y subordinacion para salvar la Pátria.=Leonardo Bonet, Gefe de E. M.

Valladolid 14 de Noviembre de 1837.=*Leonardo Bonet.*=Vº Bº, *Peon.*

Gobierno político de esta provincia.

Repetidas veces se ha prevenido por medio de este Boletin oficial á las Justicias de los pueblos de la universidad y tierra de esta capital, la obligacion que tienen de no permitir en sus respectivas jurisdicciones el uso de pesos y medidas que no estén remarcadas con la de esta ciudad; hasta el dia siguen desentendiéndose de este deber por lo que no puedo menos de reiterar aquella prevencion, encargándoles bajo la mas estrecha responsabilidad que no permitan el uso de medidas no marcadas, y obliguen á sus tenedores á presentarlas en esta ciudad y sitio llamado Peso de la Rubia al comisionado de este Ayuntamiento y arrendador de este derecho para que lo sean. Dios guarde á VV. muchos años. Segovia 11 de Noviembre de 1837. =*Nicomedes Pastor Diaz.*=Señores Justicias de los pueblos de la universidad y tierra de Segovia.

Habiendo desertado del regimiento de infantería de Extremadura, 15 de línea, los soldados Antonio Valverde, natural de Tavanera, y Eusebio Remondo, natural de Sanquillo, prevengo á las Justicias de esta Provincia practiquen las mas activas diligencias en averiguacion de su paradero, y caso de ser habido alguno de ellos le presentarán al Sr. Comandante general de esta Provincia á los efectos correspondientes, dándome aviso de haberlo verificado.

Al hacer esta prevencion no puedo menos de lla-

mar la atencion de los Sres. Alcaldes, acerca de lo dispuesto por el Sr. Comandante general de la Provincia en 12 del mes próximo pasado, Boletin número 114, y por el Excmo. Sr. Capitan general de Castilla la Vieja en su bando de 6 del mismo mes, acerca de los desertores que desconociendo su deber se hallan abrigados en sus casas. Dios guarde á VV. muchos años. Segovia 16 de Noviembre de 1837.=*Nicomedes Pastor Diaz.*=Sres. Justicias de los pueblos de esta Provincia.

Señas de los desertores. Eusebio Remondo, natural de Sauquillo, de 23 años de edad, soltero, pelo negro, ojos castaños, color trigueño, nariz afilada, barba cerrada, boca regular, su estatura 5 pies y 2 pulgadas.

Antonio Valverde, natural de Tavanera, de 18 años de edad, soltero, pelo castaño, ojos garzos, cejas negras, color trigueño, nariz afilada, sin barba, su estatura 5 pies y 2 pulgadas.

Comandancia general de esta Provincia.

Antonio Sacristan, de Coca, Bernardo Blanco, de esta ciudad, Claudio Carreras, de Aldea del Rey y Pablo Minguez de la Granja, se han desertado del escuadron de caballería de Zamora, 3º voluntarios de Castilla la Vieja: lo que he dispuesto se publique en el Boletin oficial para conocimiento de todas las Justicias de la provincia, encargándolas estrechamente la captura de dichos individuos, que sobre el feo delito que han cometido pueden abandonarse á escesos que por el interés general deben de evitarse. Segovia 17 de Noviembre de 1837.=El Comandante general, *José de la Torre de Trassierra.*

AVISOS.

Habiendo cesado las circunstancias que motivaron la suspension de la feria de Torija, ha determinado el Sr. Gefe político de la Provincia de Guadalajara de acuerdo con las autoridades de la misma, se celebre dicha feria el dia 8 de Diciembre próximo venidero; lo que se anuncia al público para su gobierno.

En poder de D. Juan Villareal, vecino de esta ciudad, y su plaza de la Constitucion, se hallan dos yeguas estraviadas; quien las hubiese perdido podrá reclamarlas y dando las señas y abonando el gasto que aigan causado, se les devolverán.

ANUNCIO.

Está vacante el partido de Cirujano del pueblo de la Losa en este partido, que consta de unos cincuenta vecinos; su dotacion será la que se convenga con la Justicia á quien se dirigirán las solicitudes.

ELECCIONES.

Resultado general de las celebradas en esta capital en los dias 12, 13, 14, 15 y 16 del corriente mes, con expresion del número de Electores que lo han verificado.

PARA DIPUTADOS.

	DIAS.					
	12	13	14	15	16	TOTAL
D. Francisco Martinez de la Rosa.	74	48	119	54	91	386
D. José Balsera.	68	45	92	54	62	321
D. Miguel Cosio.	56	42	85	40	67	290
D. Francisco Bartolomé Colomo.	60	34	83	42	61	280
D. Cayetano Melendez.	55	33	86	23	55	252
D. Aniceto de Alvaro.	16	17	38	26	45	142
D. Mateo Murga.	34	28	37	6	15	120
D. Francisco de la Bodega.	18	7	20	12	30	87
D. Francisco Javier Azpiroz.	22	13	29	13	8	85
D. Esteban Pastor.	17	20	25	7	12	81
D. Felipe Escovedo.	15	14	26	6	6	67
D. José de la Fuente Herrero.	11	16	26	4	6	63
D. José Soler.	5	5	10	7	6	33
D. Marcos Antonio Cubero.	7	1	6	7	7	28
D. Domingo Chaves y Artacho.	6	7	4	3	2	22
D. Martin Antonio Cubero.	6		6	2	5	19
D. Francisco Delgado.			8	2	5	15
Sr. Marqués de Alcañices		1	6	2	4	13
D. Nicolás Gareli.		1	3	1	4	9
D. Mariano Bartolomé Ballestero.		1	2	2	3	8
D. Ramon Barrio.	2		1	3		6
D. Miguel Burgueño.	1	1		1	3	6
D Lucas Sierra.	1		1	2	1	5
D. Juan Alvarez y Mendizabal.		4			1	5
D. Salustiano Olozaga.		4			1	5
D. Tomas Barcarce, menor.			1	3	1	5
D. Baltasar Pastor.	1	2			1	4
D. Aniceto de Alvarez.	1		1		1	3
D. Lorenzo Flores Calderon.	2			1		3
D. Franciseo Tejada.	1	1			1	3
D. Vicente Gonzalez.	1			1	1	3
Sr. Conde de Puñorostro.		1	1		1	3
Sr. Obispo de Astorga.			2		1	3
D. José Bellido.			2		1	5
D. Cristobal Fernandez Vallejo.					3	3
D. Matías Santos.		2				2
D. José deAntonio.		1	1			2
D. Gregorio Bayon.			1		1	2
D. Ignacio de la Pezuela.			1		1	2

	DIAS.					
	12	13	14	15	16	TOTAL
D. Francisco Fuente Herrero.			1	1		2
D. Martin Entero y Pineda.				1	1	2
D. Juan Villalante.				2		2
Sr. Marqués de San Felices.				2		2
D. Pedro Mendez Bustos.				1		1
D. Mateo de Bierga.	1					1
D. José María Bermudez.	1					1
D. Féliz Torres Amat.	1					1
D. Felipe Pardo.	1					1
D. Miguel Colomo.	1					1
D. José Tejada.	1					1
D. Miguel Bigil de Quiñones.	1					1
Sr. Conde de Santa Coloma.		1				1
D. Pabló García.		1				1
D. Francisco Javier Isturiz.		1				1
D. Rafael Perez.		1				1
D. Manuel Araujo.		1				1
D. Felipe Sanz.		1				1
D. Manuel Burgueño.		1				1
D. Francisco Javier de Marma.		1				1
D. Féliz Escobedo.			1			1
D. Mateo de Burga.			1			1
D. Mariano Morga			1			1
D. Francisco Martin Colomo.			1			1
D. Antonio Saenz.			1			1
D. Pedro Alviar Roda.				1		1
D. Ambrosio Melendez				1		1
D. Julian Tomé de la Infanta.				1		1
D. Luis Tomé de la Infanta.				1		1
D. Antonio Alvaro.					1	1
Sr. Arzobispo de Toledo.					1	1
D. Valentin Barbero.					1	1
D. Manuel de la Torre.					1	1
D. Francisco Escobedo.					1	1
Drancisco Javer.					1	1
D. Felipe Esgívido.					1	1
Sr. Marqués de Quintanar.					1	1
D. Angel Arroyo.					1	1
D. Gregorio Lopez.					1	1

PARA SENADORES.

	Votos
D. Miguel Cosio.	320
D. Cayetano Melendez..	308
Sr. Marqués de Alcañices..	290
Sr. Obispo de Astorga..	289
D. Ignacio de la Pezuela.	243
D. José Bellido.	221
D. Francisco Martinez de la Rosa.	140
D. Francisco Javier Azpiroz..	103
D. José Balsera.	95
D. Francisco Bartolomé Colomo..	93
Sr. Arzobispo de Toledo.	73
D. Francisco de la Bodega.	59
D. Mateo de Murga.	57
D. Esteban Pastor.	52
D. Aniceto de Alvaro.	52
D. José de la Fuente Herrero.	50
D. Felipe Escovedo..	48
D. Miguel Burgueño.	43
D. Ramon Barrio.	39
D. Manuel Tariego.	32
D. Nicolás Gareli..	22
D. Marcos Cubero.	21
Sr. Duque de Frias ..	18
Sr. Conde de Puñorostro..	17
Srmo. Sr. Infante D. Francisco de Paula..	13
D. Rafael Perez.	10
D. Domingo Chaves y Artacho..	10
D. José Soler.	8
D. Martin Antonio Cubero.	7
Sr. Marqués de Quintanar.	7
Sr. Marqués de Lozoya..	4
D. Francisco Fuente Herrero.	4
D. Francisco Delgado.	3
D. Pablo García...	3
D. Antonio Virseda..	3
D. Mateo de Bulga..	3
Sr. Conde de Sta. Coloma..	3
D. Lucas Sierra.	3
D. Gregorio Bayon..	3

	Votos
D. Baltasar Pastor.	3
Sr. Obispo de Segovia.	3
D. Gregorio Lopez..	3
D. Juan Rico.	3
D. Andrés Villalva..	2
D. Francisco Arteaga y Palafox..	2
D. Francisco de Paula.	2
D. Manuel de la Pezuela.	2
D. Pedro Mendez Busto..	2
Sr. Conde de Cobatillas.	2
D. Mariano Bartolomé..	2
D. Antonio García.	2
D. José Segundo Ruiz.	2
D. Eugenio Pascual..	2
D. Juan Alvarez y Mendizabal.	2
D. Manuel Araujo.	2
D. Juan Villalante.	2
D. Martin Pascual.	2
D. Nicolas Leonor.	2
D. Celestino Baeza.	2
D. José de la Torre Trassierra..	1
D. Mateo de Bierga	1
D. Mateo Burga	1
D. Francisco Yaje..	1
D. Francisco Llorente..	1
D. José Tejada..	1
Sr. Conde de Parsen..	1
D. Rafael Ayas..	1
D Alejandro Blas..	1
D. Vicente Gonzalez	1
D. Salustiano Olozaga.	1
D. Antonio Martinez Velasco.	1
D. Francisco Javier Isturiz.	1
D. Fernando Callejo.	1
D. Juan Martinez Vallestero..	1
D. Juan de Antonio..	1
D. Angel Arribas.	1
D. Felipe Sanz.	1
D. Manuel Torido.	1
D. Tadeo Alonso	1

	Votos
D. Juan Rodriguez.	1
D. Prudencio Rodriguez.	1
D. Andres Callejo.	1
D Miguel Burgo..	1
D. Pio García..	1
D. Bartolomé Pio García..	1
D. Esteban Mena.	1
D. Pablo Anton.	1
Sr. Conde de Floridablanca.	1
D. Antonio Santos.	1
D. Albertos Barrio.	1
D. José de la Pezuela..	1
D. Miguel Cabo.	1
D. Nicolas de Prados.	1
D. José Ginovés.	1
D. José Marcos.	1
D. Antonio Saenz..	1
D. Angel Alonso..	1
Sr. Duque de Abrantes..	1
D. Mateo Escobedo..	1
D. Julian Tomé de la Infanta.	1
D. Luis Tomé de la Infanta.	1
D. Juan Cubero.	1
D. Francisco de la Pezuela.	1
D. Luis Bermejo.	1
D. Tomas de la Bodega.	1
D. Martin Entero y Pineda.	1
D. Bartolomé Ortiz.	1
D. José Cosio.	1
D. Agustin de Caceres.	1
D. Vicente Mate.	1
D. Baldomero Espartero.	1
D. José de la Puente.	1
D. Joaquin de la Pezuela.	1
D. Francisco Hernandez.	1
D. Domingo Lozoya..	1
D. Manuel Martin.	1
D. Manuel Alvarez.	1
D. Miguel Rubiro.	1
D. José Garay da la Sota.	1

Electores que han votado.	Dia 12.	99
	Dia 13..	76
	Dia 14..	144
	Dia 15.	97
	Dia 16.	109
	Total.	525

Señores que han obtenido la Mayoría para Diputados y Senadores en los distritos electorales de Cuellar, Sangarcía, Segovia y Sepúlveda.

Número de Votantes..	1393
Mayoría absoluta.	698

PARA DIPUTADOS.

D. Francisco Martinez de la Rosa..	1181
D. José Balsera.	997
D. Miguel Cosio.	941
D. Cayetano Melendez.	829
D. Francisco Bartolomé Colomo.	808
D. Aniceto Alvaro.	461

PARA SENADORES.

D. Miguel Cosio.	1046
D. Cayetano Melendez..	1006
Sr. Marqués de Alcañices.	946
Ilmo. Sr. Obispo de Astorga.	852
D. Ignacio de la Pezuela.	786
D. José Bellido.	780

SEGOVIA: IMPRENTA DE ESPINOSA.